

TELECOM, SU PRIVATIZACIÓN Y SU DESNACIONALIZACIÓN*

Sergio Roberto Matias**
Universidad Libre. Bogotá D.C.

RESUMEN

La supresión y liquidación de TELECOM y la creación de la nueva empresa, COLTEL, como una sociedad anónima, es *la primera fase* de la política pública de privatización y desnacionalización de la empresa de telecomunicaciones más importante de Colombia, por parte del Gobierno de Alvaro Uribe.

El “Memorando de entendimiento” Telmex-TELECOM, constituye el inicio de *la segunda fase* de su implementación, que continúa con una oferta pública, termina con la subasta pública de COLTEL y su adjudicación a la empresa española Telefónica.

PALABRAS CLAVE

Estado, Gobierno, Políticas Públicas, Privatización, Desnacionalización.

ABSTRACT

The suppression and liquidation of TELECOM and the creation of the new company, COLTEL, as an anonymous society, can be considered as the first stage of the public policy of privatization and denationalization of the most important Colombian telecommunications company, on the part of the government of President Alvaro Uribe.

Fecha de recepción del artículo: 15 de mayo de 2007.

Fecha de aceptación del artículo: 30 de mayo de 2007.

* El presente artículo expone resultados parciales del proyecto de investigación titulado La política pública de privatización de las telecomunicaciones, adelantado en el Doctorado en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad Externado de Colombia.

** Abogado, Especialista en Derecho Constitucional, Docente de Ciencia Política y de la Maestría en Derecho Administrativo e Investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Bogotá. Especialista en Derecho Público, Sociología y Ciencia Política de la Universidades Externado de Colombia, Complutense de Madrid y de Estudios de Milán. Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Candidato a Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas en la Universidad Externado de Colombia. Director del Grupo Servicios Públicos Domiciliarios, reconocido por Colciencias como Grupo Colombiano de Investigación Científica, Tecnológica e Innovación, escalafonado en Categoría A. smatias_investiga@unilibre.edu.co, sergiomatias@hotmail.com

Sergio Roberto
Matías

The Understanding Memorandum Telmex-TELECOM constituted the beginning of the second stage of its implementation, which goes on with a public offer, it ends with the public auction of COLTEL, and its awarding to the Spanish Company TELEFONICA.

KEY WORDS

State, Government, Public policies, Privatization, Denationalization.

INTRODUCCION

Se presentan resultados parciales del Proyecto de Investigación titulado *La política pública de privatización de las telecomunicaciones* y es la continuación del artículo titulado *Políticas públicas y telecomunicaciones en Colombia*, publicado en la revista Diálogos de Saberes No. 24 (págs. 13-31) correspondiente al semestre Enero-Junio de 2006, del cual se hace necesario transcribir algunos apartes y remitir a él, para su comprensión integral.

El Capítulo 1 contiene el planteamiento del problema de investigación, resumido en tres preguntas.

El Capítulo 2 trata de la estrategia metodológica, indicando los métodos, las fuentes y las técnicas de investigación utilizados.

El Capítulo 3 presenta un nuevo avance parcial de la investigación adelantada, bajo el título de Resultados.

Finalmente, contiene las Conclusiones y la Bibliografía utilizada.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La prestación de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y local móvil en el sector rural)¹ es una actividad económica fundamental, vinculada a la satisfacción de las necesidades básicas de la población y a la calidad de vida de los colombianos.

Las telecomunicaciones constituyen un sector estratégico, de importancia nacional e internacional, vinculadas al desarrollo económico y social. Una parte de ellas, por ejemplo, la telefonía fija pública básica conmutada y local móvil en el sector rural, es considerada como servicios públicos domiciliarios y otra parte, por ejemplo, la telefonía móvil y la transmisión de datos es considerada servicio público, no domiciliario. Se hace la advertencia como aclaración, sin ser esta diferenciación actual objeto de estudio.

El Problema de la investigación puede resumirse en las siguientes preguntas:

- 1.1. ¿Qué impacto ha tenido el proceso de liberalización, privatización e internacionalización de la economía, en las telecomunicaciones en Colombia?
- 1.2. ¿Cómo se aplica la política pública de privatización de las telecomunicaciones en TELECOM?
- 1.3. ¿Qué incidencia tiene en el patrimonio público colombiano y en el desarrollo económico-social

la política de apertura y privatización de TELECOM?

2. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1. Métodos. En lo metodológico se combinarán los métodos cualitativos y cuantitativos, así como la interdisciplinariedad, dependiendo del objeto particular de estudio y de cada objetivo propuesto.

2.2. Fuentes y técnicas de investigación. En la determinación del proceso de liberalización, privatización e internacionalización de la economía en Colombia y su impacto en las telecomunicaciones, se recurrirá al análisis documental de los textos, ensayos e investigaciones de reconocidos autores extranjeros y nacionales, que han analizado este fenómeno.

En el análisis de la aplicación de la política pública de privatización en TELECOM-COLTEL, y en la determinación del impacto de la apertura y privatización de la empresa estatal en el patrimonio público colombiano y en el desarrollo económico social, se recurrirá al análisis documental (libros, revistas, periódicos, informes, documentos públicos y privados, artículos) y al trabajo de campo (estudio caso, entrevistas).

3. RESULTADOS

3.1. La política pública de privatización de las telecomunicaciones

3.1.1. La privatización y la sofisticación oficial

La Ley 142 de 1994, que regula los Servicios Públicos Domiciliarios en Colombia, establece en el artículo 14.7, que, empresa de servicios públicos privada, “es aquella cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, o a entidades surgidas de convenios internacionales que deseen someterse íntegramente para estos efectos a las reglas a las que se someten los particulares.” Igualmente, establece la norma citada en el artículo 14.5, que empresa de servicios públicos oficial, “es aquella en cuyo capital la Nación, o las entidades descentralizadas de aquella o éstas tienen el 100% de los aportes”, y en el artículo 14.6, que, empresa de servicios públicos mixta, “es aquella en cuyo capital la Nación, o las entidades descentralizadas de aquella o éstas tienen aportes iguales o superiores al 50%.”²

En consecuencia, al momento de venderse a particulares el 50% más una acción de COLTEL, ésta deja de ser oficial o pública y

¹ SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Servicios Públicos Domiciliarios. Régimen Básico. Bogotá D.C. 2ª. Edición, 2002.

² Ibid., pág. 55.

Sergio Roberto
Matías

se convierte en una empresa de servicios públicos de naturaleza privada, abriéndose camino a la conformación de un oligopolio privado transnacional. Estos hechos desvirtúan la sofisticada oficial, rodeada de eufemismos como el de “alianza estratégica” y “fusión”, y de faltas a la verdad, como las de que se está “protegiendo el patrimonio público colombiano” y “no hay privatización”.

3.1.2. La suspensión del “Memorando de entendimiento” TELMEX-TELECOM

El rechazo generalizado contra el “Memorando de entendimiento” Telmex-TELECOM, con el cual utilizándose procedimientos irregulares, se pretendió entregar la empresa estatal al multimillonario mejicano Carlos Slim, fue suspendido finalmente por la Junta Directiva de COLTEL.

Después de realizarse una reunión con el Contralor General Antonio Hernández, COLTEL resolvió no continuar las negociaciones con TELMEX y el 28 de septiembre de 2005, expidió un Comunicado de Prensa, en el cual se dice:

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP informa a la opinión pública que, analizadas las observaciones de la Contraloría General de la República y luego de un franco intercambio de opiniones con el ente de control que tuvo lugar en la mañana de ayer, decidió:

1. Continuar la búsqueda de un aliado estratégico sobre lo cual hay plena coincidencia con la contraloría General de la República.

2. Acoger las consideraciones efectuadas por el organismo de control relacionadas con la manifestación pública del interés, los plazos y fases en las que se adelantará el proceso, contratación de la valoración, la garantía de seriedad de los operadores interesados y el mecanismo de puja, todo dentro de la salvaguarda de los intereses de las empresas en liquidación.

Además del señor Contralor y sus asesores y los miembros de Junta Directiva y el Presidente de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, a la reunión informativa de la mañana de ayer también asistieron la señora Ministra de Comunicaciones, doctora Martha Pinto de de Hart, y el Viceministro de la misma cartera, doctor Germán González Reyes, y el apoderado general de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones-Telecom, en Liquidación, doctor Javier Lastra Fuscaldo.³

Alfonso Gómez, Presidente de COLTEL, informó que continúan en la búsqueda del “socio estratégico”, y en días próximos hará públicas las condiciones que le permitan a las empresas interesadas realizar sus ofertas. Para tal fin cambiará cuatro puntos básicos,

³ COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Comunicado de Prensa. Bogotá, 28 de septiembre de 2005. <http://www.telecom.com.co/portal/29/09/05>.

“entre los cuales estará la valoración de la empresa, la necesidad de tener garantías en la oferta, una verdadera puja y una representación de los intereses tanto de Telecom, como de Colombia Telecomunicaciones.”⁴

3.1.3. Privatización y desnacionalización de COLTEL

3.1.3.1. Subasta pública o adjudicación anunciada

COLTEL espera que “antes de concluir el primer trimestre del año se conozca el nombre del operador de telecomunicaciones que le aporte movilidad a Telecom, coadyuve al pago de pasivos que dejaron la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y sus Telesociadas hoy en liquidación⁵, mantenga la continuidad en la prestación del servicio y aporte recursos y herramientas gerenciales a la empresa”.⁶

Las intenciones de la subasta pública y los beneficiarios de la misma, fueron develados por el propio Presidente de COLTEL, Alfonso Gómez. “Colombia -dijo el Presidente de COLTEL al diario La República del 13 de marzo de 2006-

no podía terminar el 2006 con un monopolio público. **Lo mejor que nos puede pasar a todos es que queden dos jugadores en el mercado, con aporte de capital extranjero y que cada pública tenga su socio internacional**”.⁷ (la negrilla no es original).

Más adelante el comentarista del Diario La República dice:

*El directivo insistió en que el mejor camino es que uno de los dos gigantes del continente, Telmex o Telefónica se quede con Telecom, y el otro con ETB y EPM, pues traerían inversiones inmediatas para el país y empezaría una guerra por el mercado de banda ancha entre las dos, lo que agilizaría el desarrollo de este servicio en todo el país. ‘La Nación no sabe operar empresas de telecomunicaciones, por la exigencia en competitividad que requiere’, señaló.*⁸

Se trata de privatizar COLTEL, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB y Empresas Públicas de Medellín EPM, (el área de las telecomunicaciones) y entregarlas a las multinacionales Telmex y Telefónica, para constituir un auténtico duopolio, bajo el eu-

⁴ Suspendido acuerdo Telecom-Telmex. LA REPÚBLICA. <http://www.larepublica.com.co/noticia/28/09/2005>.

⁵ La liquidación de Telecom terminó el 2 de febrero de 2006. “El gerente liquidador, Javier Lastra, informó ayer que Fiducafé ya tiene la infraestructura que maneja la nueva Telecom”. GÓMEZ JIMÉNEZ, Leonardo. Pendientes US\$600 millones de joint ventures. La República. Jueves 2 de febrero de 2006. <http://www.larepublica.com.co/noticia/02/02/2006>.

⁶ COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Comunicado de Prensa. 13 de enero de 2006. Ob. Cit.

⁷ GÓMEZ JIMÉNEZ, Leonardo. No favorece un monopolio en telecomunicaciones: A. Gómez. La República. Lunes 13 de marzo de 2006. <http://www.larepublica.com.co/13/03/2006>.

⁸ Ibid.

Sergio Roberto
Matías

femismo de “socios estratégicos”. Desnacionalizar el importante y estratégico mercado de las telecomunicaciones en Colombia, por que según la concepción colonizada del Presidente de COLTEL, “la nación no sabe operar empresas de telecomunicaciones”.

3.1.3.2. *La subasta y sus términos de referencia*

Llegados el día y la hora anunciados, el viernes 7 de abril de 2006, sólo dos aspirantes participaron en la subasta pública de COLTEL, CANTV, para ese momento de propiedad de Carlos Slim (Telmex) y Telefónica de España, en condición de integrantes de la “lista de elegibilidad”, es decir, de aquellas empresas que cumplieron los requisitos técnicos y financieros y no tengan objeciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Recordemos aquí, que las colombianas Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB y Empresas Públicas de Medellín EPM, públicas, y Cablecentro, privada, forzosamente tuvieron que retirarse del proceso de la subasta pública, por los términos de referencia, deliberadamente establecidos en forma desfavorable, para todas las empresas nacionales, públicas o privadas de telecomunicaciones, tal como oportuna y públicamente lo manifestaron.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, COLTEL, así lo informó en comunicado oficial del 6 de abril de 2006: “Una vez revisadas las ofertas técnicas presentadas por Cantv y Telefónica y obtenido el concepto favorable de parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Asamblea de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, Telecom, informó que la lista de elegibilidad está conformada por las dos anteriores empresas”.⁹

El precio mínimo de la capitalización del 50% más una acción de COLTEL, se fijó en la cuantía de \$533.577 millones de pesos (u.s. 233 millones de dólares a una tasa de cambio de \$2.289.98 por dólar). La fijación de la cuantía tuvo en cuenta la valoración realizada por el Banco de Inversión Citigroup Global Markets Inc.¹⁰

El precio de capitalización establecido para la subasta pública de COLTEL, es inferior al contenido en el controvertido y oscuro negocio del “Memorando Telmex-TELECOM”, el cual se fijó en la cuantía de 350 millones de dólares, por debajo del costo de oportunidad. El Contralor General, Antonio Hernández Gamarra, oportunamente indicó el perjuicio al patrimonio público colombiano, al asegurar que la valoración de TELECOM, en el citado Memo-

⁹ COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Comunicado de Prensa. Bogotá, 6 de abril de 2006. <http://www.telecom.com.co/portal/06/04/06>.

¹⁰ _____. Comunicado de Prensa. Bogotá, 31 de marzo de 2006. <http://www.telecom.com.co/portal/31/03/06>.

TELECOM,
su privatización y
su desnacionalización

rando, se había depreciado en 163 millones de dólares.¹¹

Los términos de referencia establecidos para la búsqueda del “socio estratégico”, fueron los siguientes:

El esquema de vinculación será a través de una capitalización, con la cual el socio estratégico se hará a la propiedad del 50% más una de las acciones y el control de la empresa. El porcentaje restante continuará en manos de la Nación en cabeza del Ministerio de Hacienda.

La empresa capitalizada deberá generar recursos para el pago de pasivos por 7,58 billones de pesos, a través de 17 anualidades.

Igualmente, el socio estratégico deberá firmar un contrato de comercialización con un operador móvil, o en su defecto aportar \$150 mil millones. Así mismo suscribir un acuerdo de no competencia en el mercado de transmisión de datos y garantizar la continuidad en la prestación del servicio en los municipios donde hoy opera Telecom.¹²

Las obligaciones del socio estratégico para participar en la subasta y lograr su adjudicación, se pueden sintetizar de la siguiente forma:

Garantizar la prestación de la telefonía móvil, la cual se concretó con Movistar. El negocio de la telefonía móvil es el de mayor crecimiento del mercado nacional de las telecomunicaciones, y, que por mandato de la ley y de la política pública de apertura y privatización, siempre se le impidió ser prestado a la empresa estatal TELECOM.

Garantizar la generación de recursos para el pago de pasivos por 7,58 billones de pesos, para el pago de las pensiones de los Trabajadores de TELECOM, en liquidación, y las cuales se cubrirán a lo largo de 17 años.

Suscribir un acuerdo de no competencia en el mercado de transmisión de datos, entre empresas del mismo conglomerado. Este acuerdo se concretó con la fusión de la empresa Telefónica Data Colombia, con COLTEL.

Garantizar la continuidad en la prestación del servicio en los municipios donde hoy opera Telecom.

Finalmente, después de cinco rondas, terminó la subasta pública y COLTEL fue adjudicada, por debajo del costo de oportunidad, a la empresa española Telefónica. Cantv de Carlos Slim, alcanzó a ofrecer la suma de 813.577 de

¹¹ GÓMEZ JIMÉNEZ, Leonardo. Paran preacuerdo de Telmex y Colombia Telecomunicaciones. La República. <http://www.larepublica.com.co/noticia/02/09/2005>.

¹² ————. Comunicado de Prensa. Bogotá, 10 de marzo de 2006. <http://www.telecom.com.co/portal/10/03/06>.

Sergio Roberto
Matías

pesos, que fue superada por Telefónica en 40.000 millones de pesos, al ofrecer la suma de \$853.577 de pesos, 320.000 millones de pesos más que el monto inicial fijado.

Así se informó en el Comunicado de Prensa oficial del 7 de abril de 2006:

Telefónica capitalizará en \$853.577.001.000 (US \$369.026.610, TRM 7 de abril de 2006) el 50% más una acción a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, Telecom, con lo cual se convertirá en el socio estratégico y operador de la empresa colombiana.

*La empresa capitalizada deberá pagar 17 anualidades las cuales durante los primeros seis años serán de \$350.000 millones y pagar antes de un año \$75.000 millones de un crédito del Ministerio de Hacienda.*¹³

El entonces Presidente de COLTEL Alfonso Gómez, se pronunció en los siguientes términos:

*Así finaliza un proceso que iniciamos en agosto de 2002 cuando recibimos una empresa en una profunda crisis y hoy, después de gestionarla de manera eficiente y rentable, la entregamos a un socio estratégico de las mejores calidades que le garantizará a los colombianos los más competitivos servicios de telecomunicaciones.*¹⁴

Llaman la atención estas declaraciones, según las cuales, después de gestionar a TELECOM y COLTEL, **en forma eficiente y rentable**, se la entregaron **a un socio estratégico de las mejores calidades**. Si fue posible administrarla en forma eficiente y rentable, por qué era necesario privatizarla y no podía mantenerse su carácter de empresa oficial. En cuanto a los elogios al socio estratégico, ya se han expuesto los deseos anticipados y públicos, de favorecerlos en la subasta de COLTEL.

3.1.3.3. Un año de balance

El 18 de abril de 2006 Telefónica de España asumió el control de COLTEL, cumpliéndose ya el primer año de operación del nuevo dueño. Esta negociación logró la ruptura definitiva del monopolio público de las telecomunicaciones en Colombia y su tránsito a un oligopolio privado, y a un posible duopolio, de materializarse totalmente el deseo del Ex Presidente de COLTEL y ahora Presidente de Telefónica Colombia Alfonso Gómez, en beneficio de Telmex y su multimillonario propietario Carlos Slim, actualmente el segundo hombre más rico de la tierra, después de Bill Gates. Ya se han dado algunos pasos en esa dirección por parte de los gerentes de ETB y EPM.

Reclutaron y pusieron a sus servicios a Alfonso Gómez, que de

¹³ —————. Comunicado de Prensa. Bogotá, 7 de abril de 2006. <http://www.telecom.com.co/portal/07/04/06>.

¹⁴ Ibid.

Presidente de TELECOM y de COLTEL, en recompensa por los favores prestados a la multinacional, pasó a ser el más importante representante de la empresa española en Colombia, en condición de Presidente de Telefónica y se ha nombrado Presidente de COLTEL a Julián Medina, anterior Vicepresidente de Planeación. Bueno es recordar, que Sergio Regueros, en su condición de Gerente de la ETB, fue un ferviente promotor de su privatización, impedida por el Concejo Distrital y actualmente es el Presidente de Movistar, de propiedad de Telefónica.

Colombia Telecomunicaciones COLTEL, se ubicó en el año 2006 en el puesto 19, entre las 100 empresas más grandes de Colombia, y en el segundo lugar, después de COMCEL, en el sector de las telecomunicaciones, con ingresos operacionales de 2.092.906 millones de pesos, utilidades operacionales de 467.922 millones de pesos y utilidades netas de 175.704 millones de pesos. En el mismo año registró activos por 3.008.764 millones de pesos, pasivos por 1.394.715 y EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) por 883.190 millones de pesos.¹⁵ En el año 2005 tenía vinculados 4.627 empleados y en el año 2006 4.232, una disminución de 395 empleados, equivalente al

8.53%.¹⁶ Tiene un 60% del mercado de larga distancia, un 37 de la telefonía local y un 28 de usuarios de celulares y adelanta proyectos en banda ancha y televisión.¹⁷

El más importante resultado de este negocio, favorable a sus intereses expansionistas, es el de contribuir a consolidar a Telefónica como la primera empresa de telecomunicaciones en América Latina y la cuarta en el mundo, después de China Mobil, Vodafone y ATT, estas dos últimas estadounidenses.

3.1.3.4. La desnacionalización

El docente e investigador de la Universidad Nacional, Mauro Flórez Calderón, refiriéndose al objeto de estudio que nos ocupa, en un artículo publicado en UN Periódico No. 90 de abril de 2006, expone una acertada conclusión, que a continuación transcribimos:

El proceso de venta de Telecom, el último eslabón, se reactiva en febrero de 2006. Pareciera ser que la consigna es: la única forma de fortalecer las empresas colombianas es deshacernos de ellas.

Es muy probable que, cuando un colombiano viaja por aire las utilidades se van para Brasil; cuando toma una cerveza, se van para

¹⁵ Las 100 empresas más grandes de Colombia. Semana. Edición especial. Las 100 empresas más grandes de Colombia (...y las 900 siguientes). Edición No.1304, Abril 30 a Mayo 7 de 2007. pág.136-137.

¹⁶ La 25 de las 100 mayores empleadoras. Ibid. pág. 210.

¹⁷ Cumple 'año' feliz. Telecomunicaciones. Ibid. pág. 248.

Sergio Roberto
Matías

*Sudáfrica; cuando realiza una transferencia financiera, se van para España; cuando realiza una llamada telefónica celular, se van para España o México; cuando emplea cemento para construir una casa, se van para México; cuando paga una cuña de radio, se van para España; cuando enciende un bombillo, se van para España; cuando fuma un cigarrillo, se van para estados Unidos; y así; un largo etcétera.*¹⁸

Según el Banco de la República, los dividendos repatriados por inversionistas extranjeros, pasaron de 655 millones de dólares en 2000 a 2.433 en 2004, y a 3.565 millones en 2005, que supera ampliamente las sumas enviadas, en ese año, por los colombianos residentes en el exterior.¹⁹

Por su parte, Proexport informa, que en el año 2006, las empresas extranjeras trajeron a Colombia 6.295 millones de dólares y se llevaron el equivalente al 72% de este monto que correspondió a las ganancias.²⁰ “El déficit comercial - dice un Comunicado de Asocolflores - es preocupante. Mientras las importaciones nacionales crecieron un 32% en el primer bimestre, las exportaciones lo hicieron al 5.7%, gracias al incremento de los pre-

cios, más no por su volumen”.²¹

Los exportadores (de café, azúcar, flores, textiles, etc.) reciben cada día menos pesos por cada dólar de sus exportaciones, ante lo cual los productores tienen que desvincular trabajadores y cerrar sus plantas de producción, afectándose gravemente la producción nacional y creciendo el desempleo. Es el resultado de la creciente revaluación de la moneda colombiana, por la abundancia de divisas, procedentes de los capitales especulativos, llamados “golondrina”, de la compra de las empresas del Estado por parte de transnacionales, del lavado de dólares por parte de narcotraficantes y paramilitares, todo lo cual ocurre en condiciones de liberación de la tasa de cambio por parte del Banco de la República. Frente a la revaluación, Benedict Clements, jefe de la misión del Fondo Monetario Internacional, que llegó a Bogotá el 22 de mayo de 2007, indicó que el organismo es partidario de una tasa de cambio que se genere por la fluctuación del mercado.²²

Estos son algunos resultados del modelo aperturista y globalizador, aplicado en Colombia desde el inicio de los años ochenta del

¹⁸ FLOREZ CALDERÓN, Mauro. La venta de Telecom, el último eslabón. Bogotá: UN Periódico No.90, abril de 2006. <http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/90/04.htm/21/04/06>.

¹⁹ Se vende. Más de 60 de las principales empresas colombianas han pasado a manos extranjeras y hay nuevos compradores en fila. CAMBIO.com.co. Marzo 2 de 2007. <http://cambio.com.co/portadacambio/714/articulo/05/03/2007>.

²⁰ Siete días. El país. El Tiempo. Domingo 8 de abril de 2007. pág. 2-6.

²¹ ASOCOLFLORES. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores. Comunicado a la opinión pública. El Tiempo. Bogotá, Domingo 6 de mayo de 2007. pág.1-15.

²² Última hora. Con o sin TLC economía seguirá creciendo: FMI. La República. <http://www.larepublica.com.co/noticia./22/05/2007>.

siglo veinte, es decir, hace ya casi tres décadas. Su balance no puede ser más negativo para el desarrollo económico y social de Colombia, ya que la mayoría de colombianos se empobrecen y su trabajo y sus empresas, están enriqueciendo las arcas de las multinacionales.

CONCLUSIONES

Tal como se expuso en las conclusiones anteriores, y que los hechos aquí analizados confirman, la supresión y liquidación de TELECOM y la creación de la nueva empresa, COLTEL, como una sociedad anónima, es la *primera fase* de la política pública de privatización de la empresa de telecomunicaciones más importante de Colombia, por parte del Gobierno de Alvaro Uribe. El “Memorando de entendimiento” Telmex-TELECOM, constituye el inicio de *la segunda fase*, que continuó con la oferta pública, para buscar el “socio estratégico” de COLTEL, según el eufemismo utilizado.²³

El “Memorando de entendimiento” Telmex-TELECOM, con el cual se pretendió en forma irregular entregar la empresa estatal al multimillonario mexicano Carlos Slim; los términos de referencia de la subasta pública de COLTEL; el retiro forzoso de ETB, EPM y

Cablecentro; las confesiones del Presidente del COLTEL Alfonso Gómez, para quien el mejor camino “es que uno de los gigantes del continente Telmex o Telefónica se queden con Telecom y el otro con ETB y EPM”, porque según él, “la Nación no sabe operar empresas de telecomunicaciones”; dejan en evidencia, que de ninguna manera se trató de proteger el patrimonio público o privado de los colombianos.

El objetivo propuesto fue la privatización y desnacionalización de TELECOM, en beneficio de los dos conglomerados económicos transnacionales, que controlan las telecomunicaciones, desde el sur del Río Grande hasta la Patagonia.

Finalmente, la adjudicación del 50% más una acción de COLTEL, por debajo del costo de oportunidad a Telefónica de España, le entrega a ésta el control de la misma, el trabajo y el mercado colombianos, inclinó la balanza a favor de la primera empresa de telecomunicaciones en América Latina y la cuarta en el mundo. **Un paso adelante en el proceso de desnacionalización de Colombia, en perjuicio de su soberanía y autodeterminación, del desarrollo económico social y del bienestar de los colombianos.**

15/05/07

²³ MATIAS, Sergio Roberto. Políticas Públicas y telecomunicaciones en Colombia. Diálogos de Saberes No.24 Enero-Junio de 2006. Bogotá D.C.: Universidad Libre. Facultad de Derecho. Centro de Investigaciones Socio Jurídicas. pág.28.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCOLFLORES. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores. Comunicado a la opinión pública. El Tiempo. Bogotá, Domingo 6 de mayo de 2007.

CAMBIO.com.co. Marzo 2 de 2007. <http://cambio.com.co/portadacambio/714/articulo/05/03/2007>.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 1615 del 12/06/2003. Por el cual se suprime la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom y se ordena su liquidación. Diario oficial No. 45217. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia, 2003.

_____. Decreto 1616 del 12/06/2003. Por el cual se crea la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Colombia Telecomunicaciones S.A. E. S. P. Artículo 1°. Diario Oficial No. 45217. Bogotá D.C. Imprenta Nacional de Colombia, 2003.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. Comunicado de Prensa. Bogotá, 28 de septiembre de 2005. <http://www.telecom.com.co/portal/29/09/05>.

_____. Comunicado de Prensa. Bogotá, 13 de enero de 2006. <http://www.telecom.com.co/portal/13/01/06>.

_____. Comunicado de Prensa. Bogotá, 31 de marzo de 2006. <http://www.telecom.com.co/portal/31/03/06>.

_____. Comunicado de Prensa. Bogotá, 10 de marzo de 2006. <http://www.telecom.com.co/portal/10/03/06>.

_____. Comunicado de Prensa. Bogotá, 6 de abril de 2006. <http://www.telecom.com.co/portal/06/04/06>.

_____. Comunicado de Prensa. Bogotá, 7 de abril de 2006. <http://www.telecom.com.co/portal/07/04/06>.

EL TIEMPO. La Contraloría cuestionó proceso de asociación entre Telmex y Telecom. Agosto 25 de 2005. <http://eltiempo.terra.com.co/econ/2005-08-31>.

_____. Slim vino y ‘amarró’ el negocio. Telecom/Telmex. Invertirá 350 millones de dólares en la compañía colombiana. Bogotá, sábado 27 de agosto de 2005.

_____. Por inequidad en los requisitos, ETB y EPM ya no participan en la subasta de Telecom. <http://eltiempo.terra.com.co/econ/2006-03-11>.

_____. Siete días. El país. Domingo 8 de abril de 2007.

FERNÁNDEZ, Juan. Ecos de la alianza Telmex/Telecom. La operación involucra recursos por US\$3.300. El Espectador. Bogotá, Semana del 28 de agosto al 3 de septiembre de 2005.

TELECOM,
su privatización y
su desnacionalización

FLÓREZ CALDERÓN, Mauro. La venta de Telecom, el último eslabón. Bogotá: UN Periódico No.90, abril de 2006. <http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/90/04.htm/21/04/06>.

GÓMEZ JIMÉNEZ, Leonardo. Paran preacuerdo de Telmex y Colombia Telecomunicaciones. La República. <http://www.larepublica.com.co/noticia/02/09/2005>.

_____. Pendientes US\$600 millones de joint ventures.

_____. Pendientes US\$600 millones de joint ventures. La República. Jueves 2 de febrero de 2006. <http://www.larepublica.com.co/noticia/02/02/2006>.

_____. No favorece un monopolio en telecomunicaciones: A.Gómez. La República. Lunes 13 de marzo de 2006. <http://www.larepublica.com.co/13/03/2006>.

GÓMEZ LEE, Iván Darío. Concepto jurídico sobre el proyecto de memorando de entendimiento, MOU, entre Coltel y Telmex. Oficina Jurídica. Contraloría General de la República. La República. <http://www.larepublica.com.co/noticia/20/09/2005>.

HOYOS, Claudia. Cómo fue, realmente, el negocio entre Telmex de México y Telecom. CMI. Uno, dos, tres. <http://www.cmi.com.co/31/08/2005>.

_____. Estalla crisis en la subasta por Telecom. CMI. Uno, dos, tres. <http://www.cmi.com.co/13/03/2006>.

LA REPUBLICA. Ultima hora. Telecom lanzó servicio de Internet banda ancha. Miércoles 31 de agosto de 2005. <http://www.larepublica.com.co/noticia/31/08/2005>.

_____. Suspendido acuerdo Telecom-Telmex. <http://www.larepublica.com.co/noticia/28/09/2005>.

_____. Última hora. Con o sin TLC economía seguirá creciendo: FMI. <http://www.larepublica.com.co/noticia./22/05/2007>.

MATIAS, Sergio Roberto. Políticas Públicas y telecomunicaciones en Colombia. Diálogos de Saberes No.24 Enero-Junio de 2006. Bogotá D.C.: Universidad Libre. Facultad de Derecho. Centro de Investigaciones Socio Jurídicas.

MATÍAS CAMARGO, Sergio y otros. Servicios Públicos Domiciliarios. Análisis Socio Jurídico. Bogotá: Universidad Libre. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, 2001.

PORTAFOLIO. La fusión de Coltel-Telmex: cómo pasó de ser un negocio a “oso” mayor. <http://www.portafolio.com.co/30/09/2005>.

ROTH DEUBEL, André Noël. Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. Segunda reimpresión. Bogotá, D.C.: 2004.

SARMIENTO P., Eduardo. Análisis. La muerte de Telecom. El Espectador. Bogotá, Semana del 28 de agosto al 3 de septiembre de 2005.

Sergio Roberto
Matías

SEMANA. Portada. Ya está tejiendo la red. El magnate mexicano Carlos Slim está a punto de quedarse con el negocio de las telecomunicaciones en Colombia. <http://semana2.terra.com.co/opencms/23/08/05Portada>.

_____. Edición especial. Las 100 empresas más grandes de Colombia (...y las 900 siguientes). Edición No.1304, Abril 30 a Mayo 7 de 2007.

SNE. Comunicado. Telecom y Telmex anuncian intención de asociarse. Bogotá, 26 de agosto. Documento Word.

_____. Comunicado. Telecom y Telmex anuncian intención de asociarse. Bogotá, 26 de agosto. Documento Word.

STIGLITZ, Joseph. El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. En: Revista CEPAL No. 80 de 2004.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Servicios Públicos Domiciliarios. Régimen Básico. Bogotá D.C. 2ª. Edición, 2002.

TELECOM. COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP. AVISO PÚBLICO. Primer Aviso. <http://www.telecom.com.co/portal/13/01/06>.

_____. AVISO PÚBLICO. Segundo Aviso. <http://www.telecom.com.co/portal/13/01/06>.

TORRES, Marcelo. El presidente-candidato Uribe Vélez entrega al capital extranjero Telecom y sus doce empresas Telesociadas. Declaración de Marcelo Torres, secretario del PTC (moirista) y candidato al senado de la república por el Polo Democrático Independiente, PDI. <http://www.partidodeltrabajodecolombia.org/27/08/2005>.

VELÁSQUEZ, Raúl. Definición propuesta de política pública. Bogotá: Documento Word, 2005. s.p.